



---

## INFORME COMPONENTE TECNICO DE EVALUACION PRELIMINAR DE PROPUESTAS

CONVOCATORIA PÚBLICA DE APORTE CP-001-2014

### FUNDACION FUND CENTURY

#### GRUPO 1:

Fecha de Evaluación: Diciembre 01 de 2014

Total cupos Ofertados: 665                      **PRESUPUESTO: \$ 1.525.655.050**

165 CDI Institucional con Arriendo: \$ 481.514.550

500 Modalidad Desarrollo Familiar: \$ 1.044.140.500

#### CRITERIOS HABILITANTES

1. Experiencia habilitante: **NO CUMPLE.** Se solicita aclaración respecto a la experiencia específica en atención a la primera infancia; y allegar certificación de experiencia que establezca el valor o el porcentaje de las actividades relacionadas con el objeto de experiencia que se pretende acreditar respecto al valor del contrato que se certifique para atención a la familia.
2. Infraestructura habilitante: **NO CUMPLE.** No se diligenció el formato 11 del anexo de la convocatoria, por lo cual no se cuenta con información respecto al cumplimiento de los espacios, condiciones del entorno y acceso a servicios públicos. En la documentación aportada no allega promesa de arrendamiento o carta de intención para CDI Institucional (100) cupos.
3. Talento Humano: **NO CUMPLE.** No se presenta talento humano para el cargo de coordinador pedagógico en modalidad de desarrollo familiar; y los profesionales de apoyo psicosocial para la misma modalidad no cumple en proporción cantidad/número de cupos de acuerdo a lo solicitado en el pliego de condiciones.
4. Propuesta Técnica. **CUMPLE.** Presenta propuesta técnica; para la cual se realizan las siguientes observaciones:

#### MODALIDAD INSTITUCIONAL- CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL

---

---

### **COMPONENTE FAMILIA, COMUNIDADES Y REDES**

No se menciona la metodología de capacitación a las familias, tampoco los temas a desarrollar con las mismas. Se solicita ajustar de acuerdo a las preguntas orientadoras solicitadas en el pliego de condiciones.

### **COMPONENTE PEDAGOGICO**

Se requiere definir cuáles son los modelos pedagógicos que sustentan las metodologías y didácticas coherentes con los procesos actuales de aprendizaje (Cuales) de los niños y niñas; y los equipamientos necesarios para que desarrollen sus destrezas.

Por otro lado no se describe la manera como se pretende realizar el seguimiento al desarrollo de los niños y niñas vinculados al programa.

La intencionalidad pedagógica, se constituye a partir de las dinámicas que se establecen en los procesos educativos, y que involucran acciones, experiencias y vivencias por cada uno de los participantes; actitudes, condiciones materiales y socio-afectivas , múltiples relaciones con el entorno y la infraestructura necesaria para la concreción de los propósitos que se hacen explícitos en la propuesta educativa. En este orden de ideas, se requiere mayor claridad frente a las estrategias a implementar para desarrollarlas.

### **COMPONENTE DE SALUD Y NUTRICION**

No incluye o no hacen referencia al servicio de alimentos y a la Educación Nutricional.

En cuanto al servicio de alimentos hacer referencia a: Proceso de almacenamiento y preparación de alimentos. Proceso de Limpieza, Desinfección, control de plagas. Control de agua potable y de residuos sólidos; Implementación del manual de BPM.

Para cumplir con las recomendaciones nutricionales debe informar como lo llevará a cabo: ejemplo: se contará con la minuta patrón establecida por el ICBF para la elaboración de los ciclos de menús de los diferentes tiempos de alimentación, con su respectivo análisis de contenido nutricional, lista de intercambio de alimentos, respetando los alimentos autóctonos y tradicionales, diligenciados en los formatos indicados por el instituto.

Con respecto a la Educación Nutricional: Hacer mención de charlas o talleres sobre “Hábitos alimentarios de los niños y las niñas”. Sesiones educativas a padres; sesiones educativas a docentes y personal en general.

### **AMBIENTES EDUCATIVOS Y PROTECTORES**

La propuesta presentada, señala los kits de material didáctico a utilizar en el trabajo con los niños y niñas.

Respecto a los temas de promoción de buen trato y de protección de los niños y niñas en situaciones de emergencia se menciona la articulación inter e interinstitucional y acciones para la prevención de los factores.

### **TALENTO HUMANO**

Se recomienda ampliar la descripción de las estrategias de cualificación al talento humano para asegurar las condiciones de calidad del servicio, adicional al seguimiento y acompañamiento.

## **MODALIDAD FAMILIAR-DESARROLLO INFANTIL EN MEDIO FAMILIAR**

### **COMPONENTE FAMILIA, COMUNIDADES Y REDES**

La estructura metodológica presentada es coherente con la guía orientadora de formación y acompañamiento a las familias.

### **COMPONENTE PEAGOGICO**

No se evidencia una orientación pedagógica por medio de la cual se pretenda encaminar las acciones orientadas al desarrollo de las familias a través de los encuentros educativos. Por lo tanto se hace necesario establecer la filosofía pedagógica, para definir la metodología por medio de la cual se alcanzarán os objetivos propuestos de la modalidad.

### **COMPONENTE DE COMPONENTE DE SALUD Y NUTRICIÓN**

En el tema de seguimiento nutricional, haciendo referencia en el documento, seguimiento de peso y talla: se debe ajustar o complementar con la elaboración de los planes de intervención individual de acuerdo a los diagnósticos nutricionales, el cual es responsabilidad de la nutricionista de la fundación.

Se debe mencionar los espacios en donde se van a desarrollar las actividades; estos deben garantizar condiciones higiénicas sanitarias óptimas para la salud de niños y niñas beneficiarios, y para el consumo de los alimentos requeridos para su edad.

### **AMBIENTES EDUCATIVOS Y PROTECTORES**



La propuesta señala las condiciones de los espacios donde se realizarán las actividades; sin embargo no se observa claridad frente a cómo se ambientarían los espacios dispuestos para la realización de los encuentros grupales, como lo solicita la pregunta orientadora del pliego de condiciones.

#### **TALENTO HUMANO**

Se recomienda diseñar o implementar un instrumento para la evaluación de desempeño del talento humano.

**CRITERIO ADICIONAL:** 25 Puntos

Experiencia Adicional: No presenta.

Equipo de Talento Humano Adicional: 25 Puntos.

#### **Grupo 2**

**Fecha de Evaluación:** Diciembre 01 de 2014

**Total cupos Ofertados:** 300      **PRESUPUESTO:** \$ 764.827.620

140 CD Institucional Sin Arriendo: \$ 380.903.320

60 CDI Institucional con Arriendo: \$ 175.096.200

100 Modalidad Desarrollo Familiar: \$ 208.828.100

#### **CRITERIOS HABILITANTES**

1. Experiencia habilitante: NO CUMPLE. Se solicita aclaración respecto a la experiencia específica en atención a la primera infancia; y allegar certificación de experiencia que establezca el valor o el porcentaje de las actividades relacionadas con el objeto de experiencia que se pretende acreditar respecto al valor del contrato que se certifique para atención a la familia.
2. Infraestructura habilitante: NO CUMPLE. No se adjunta el formato No. 11 (Anexo) de la convocatoria. No aporta promesa de arrendamiento o carta de intención para CDI (135 cupos).

3. Talento Humano: NO CUMPLE. No se presenta profesional para el cargo de apoyo psicosocial en ninguna de las modalidades, ni para el cargo de coordinador para modalidad de desarrollo familiar.
4. Propuesta Técnica. CUMPLE. Presenta propuesta técnica; para la cual se realizan las siguientes observaciones:

### **MODALIDAD INSTITUCIONAL- CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL**

#### **COMPONENTE FAMILIA, COMUNIDADES Y REDES**

La propuesta presenta las metas esperadas en los procesos de formación a las familias que redunden en beneficio de los niños y niñas en su fase de educación inicial. Sin embargo no se mencionan cuáles serían las metodologías, ni temáticas concretas a desarrollar con las familias para alcanzar las metas esperadas.

#### **COMPONENTE PEDAGOGICO**

Se requiere definir cuáles son los modelos pedagógicos que sustentan las metodologías y didácticas coherentes con los procesos actuales de aprendizaje (Cuales) de los niños y niñas; y los equipamientos necesarios para que desarrollen sus destrezas.

Por otro lado no se describe la manera como se pretende realizar el seguimiento al desarrollo de los niños y niñas vinculados al programa.

La intencionalidad pedagógica, se constituye a partir de las dinámicas que se establecen en los procesos educativos, y que involucran acciones, experiencias y vivencias por cada uno de los participantes; actitudes, condiciones materiales y socio-afectivas, múltiples relaciones con el entorno y la infraestructura necesaria para la concreción de los propósitos que se hacen explícitos en la propuesta educativa. En este orden de ideas, se requiere mayor claridad frente a las estrategias a implementar para desarrollarlas.

#### **COMPONENTE DE SALUD Y NUTRICION**

No incluye o no hacen referencia al servicio de alimentos y a la Educación Nutricional.

En cuanto al servicio de alimentos hacer referencia a: Proceso de almacenamiento y preparación de alimentos. Proceso de Limpieza,

Desinfección, control de plagas. Control de agua potable y de residuos sólidos; Implementación del manual de BPM.

Para cumplir con las recomendaciones nutricionales debe informar como lo llevará a cabo: ejemplo: se contará con la minuta patrón establecida por el ICBF para la elaboración de los ciclos de menús de los diferentes tiempos de alimentación, con su respectivo análisis de contenido nutricional, lista de intercambio de alimentos, respetando los alimentos autóctonos y tradicionales, diligenciados en los formatos indicados por el instituto.

Con respecto a la Educación Nutricional: Hacer mención de charlas o talleres sobre “Hábitos alimentarios de los niños y las niñas”. Sesiones educativas a padres; sesiones educativas a docentes y personal en general.

### **AMBIENTES EDUCATIVOS Y PROTECTORES**

La propuesta presentada, señala los kits de material didáctico a utilizar en el trabajo con los niños y niñas.

Respecto a los temas de promoción de buen trato y de protección de los niños y niñas en situaciones de emergencia se menciona la articulación inter e interinstitucional y acciones para la prevención de los factores.

### **TALENTO HUMANO**

Se recomienda ampliar la descripción de las estrategias de cualificación al talento humano para asegurar las condiciones de calidad del servicio, adicional al seguimiento y acompañamiento.

## **MODALIDAD FAMILIAR-DESARROLLO INFANTIL EN MEDIO FAMILIAR**

### **COMPONENTE FAMILIA, COMUNIDADES Y REDES**

La estructura metodológica presentada es coherente con la guía orientadora de formación y acompañamiento a las familias.

### **COMPONENTE PEAGOGICO**

No se evidencia una orientación pedagógica por medio de la cual se pretenda encaminar las acciones orientadas al desarrollo de las familias a través de los encuentros educativos. Por lo tanto se hace necesario establecer la filosofía pedagógica, para definir la metodología por medio de la cual se alcanzarán os objetivos propuestos de la modalidad.

### **COMPONENTE DE COMPONENTE DE SALUD Y NUTRICIÓN**

En el tema de seguimiento nutricional, haciendo referencia en el documento, seguimiento de peso y talla: se debe ajustar o complementar con la elaboración de los planes de intervención individual de acuerdo a los diagnósticos nutricionales, el cual es responsabilidad de la nutricionista de la fundación.

Se debe mencionar los espacios en donde se van a desarrollar las actividades; estos deben garantizar condiciones higiénicas sanitarias óptimas para la salud de niños y niñas beneficiarios, y para el consumo de los alimentos requeridos para su edad.

### **AMBIENTES EDUCATIVOS Y PROTECTORES**

La propuesta señala las condiciones de los espacios donde se realizarán las actividades; sin embargo no se observa claridad frente a cómo se ambientarían los espacios dispuestos para la realización de los encuentros grupales, como lo solicita la pregunta orientadora del pliego de condiciones.

### **TALENTO HUMANO**

Se recomienda diseñar o implementar un instrumento para la evaluación de desempeño del talento humano.

### **CRITERIOS DE EVALUACION: 25 Puntos**

Experiencia Específica Adicional: No presenta Experiencia Adicional.

Equipo Talento Humano Adicional: 25 puntos. Solo presenta para el cargo de Coordinador General.

En virtud de lo establecido en el numeral 1.11.7 Informe de evaluación, el equipo profesional designado para la evaluación de los requisitos técnicos habilitantes se permite solicitar las siguientes aclaraciones y/o subsanación de documentación:

### **SUBSANABLES**

**TALENTO HUMANO:**

- ✓ Allegar documentación y carta de intención para talento humano en el cargo de Coordinador de la modalidad de Desarrollo Familiar, con sus las certificaciones de experiencia; y en las proporciones de acuerdo a la relación número/cantidad de cupos (Grupo 1)
- ✓ Allegar documentación y carta de intención para talento humano en el cargo de profesional de apoyo psicosocial de la modalidad de Desarrollo Familiar, con sus las certificaciones de experiencia; y en las proporciones de acuerdo a la relación número/cantidad de cupos (grupo 1).
- ✓ Allegar documentación y carta de intención para talento humano en el cargo de profesional de apoyo psicosocial de la modalidad de Desarrollo Familiar. (Grupo 1).
- ✓ Allegar documentación y carta de intención para talento humano en el cargo de profesional de apoyo psicosocial de la modalidad de Desarrollo Familiar. (Grupo 2).
- ✓ Allegar documentación y carta de intención para talento humano en el cargo de Coordinador modalidad de Desarrollo Familiar. (Grupo 2).

#### INFRAESTRUCTURA:

- ✓ Allegar las cartas de intención o promesa de arrendamiento, carta de compromiso de gestión de uso de infraestructuras públicas para CDI Institucional (100 cupos). Grupo 1.
- ✓ Allegar/o carta de intención o promesa de arrendamiento, carta de compromiso de gestión de uso de infraestructuras públicas para CDI Institucional (135 cupos). Grupo 2.
- ✓ Allegar Formato No. 11 de la Convocatoria. Grupo 1.
- ✓ Allegar formato 11 de la Convocatoria. Grupo 2.

#### ACLARACIONES

##### EXPERIENCIA HABILITANTES:

- ✓ Allegar certificación de experiencia que establezca el valor o el porcentaje de las actividades relacionadas con el objeto de experiencia que se pretende acreditar respecto al valor del contrato que se certifique para atención a la familia. (GRUPO 1).



- ✓ Allegar certificación de experiencia que establezca el valor o el porcentaje de las actividades relacionadas con el objeto de experiencia que se pretende acreditar respecto al valor del contrato que se certifique para atención a la familia. (GRUPO 2).
- ✓ Señalar para qué grupo se pretende avalar la experiencia presentada, teniendo en cuenta que el tiempo en meses (27) sólo permite la participación en un grupo.

#### PROPUESTA TECNICA

Ajustar los componentes de la propuesta de acuerdo a las preguntas orientadoras solicitadas en el pliego de condiciones.

PUBLICA